



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas

Fecha de celebración: Miércoles, 17 de enero de 2024

Hora de convocatoria: 17:00 horas

Lugar de celebración Salón de Plenos del Distrito de San Blas-Canillejas, Avda. de Arcentales nº 28.

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto del día 12 de enero de 2024 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 20 de diciembre de 2023.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejalía-Presidencia

Punto 2. Aprobación de Festejos populares y Recintos Feriales 2024

1º) Aprobar inicialmente y definitivamente en el caso de que no se formulen alegaciones en el plazo de información pública, los festejos populares y los recintos feriales que se van a instalar en el Distrito de San Blas-Canillejas durante el año 2024 y que son los siguientes:

- Fiestas de San Blas. Recinto Ferial San Blas-Avenida de Arcentales número 4, del 4 al 7 de julio de 2024.

- Fiestas de Canillejas. Recinto Ferial Canillejas en aparcamiento y calle Esfinge, del 5 al 8 de septiembre de 2024.

2º) Someter este acuerdo al trámite de información por un plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del anuncio en el





Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, señalando que, en el caso de no presentarse reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo

- Punto 3. Aprobar la propuesta, con N° Anotación 2024/0033633, presentada por la Concejal-Presidente, doña Almudena Maíllo del Valle, solicitando que el Pleno de la JMD acuerde dedicar el mes de diciembre como mes deportivo de las personas con discapacidad, en San Blas-Canillejas, organizando y/o colaborando en el desarrollo de actividades deportivas en las que puedan participar entidades del Distrito y abierto a la invitación de entidades del resto de la ciudad, dando continuidad a las jornadas celebradas.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4. Proposición con N° Anotación 2024/0019507 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al área competente a que realice las siguientes actuaciones en el Área Infantil 20082, de la calle Arcos de Jalón, 4, por la peligrosidad que esta tiene:

1. Sustituir los peldaños del tobogán pequeño, o todo el tobogán, ya que su material, disposición y desgaste ha generado varios accidentes de niños
2. Reparar la torre de madera, con partes rotas y precintadas
3. Reparar los tornillos al descubierto
4. Sustituir los bancos, muy hundidos.

- Punto 5. Proposición con N° Anotación 2024/0026472 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando instar al Área competente, con el fin de que el arbolado de nuestras calles proporcione el máximo bienestar posible al conjunto de la vecindad, a localizar aquellos árboles de las calles Troya, Fenelón, Nicolasa Gómez, Aquiles, Valderrobres, Torre Arias y Cástor cuyo ramaje se encuentra excesivamente próximo a las ventanas de las viviendas y que a la mayor brevedad posible se proceda a su poda.

- Punto 6. Proposición con N° Anotación 2024/0026490 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el fin de mejorar la seguridad de los viandantes, se inste al Área competente a llevar a cabo un estudio con el objetivo de determinar si sería posible ubicar un paso de peatones a la altura del número 58 de la calle General Aranz, en las proximidades del punto en el que la citada vía corta con la calle Teseo, dado que en la zona señalada es habitual el tránsito a pie de personas y resultaría beneficioso para los ciudadanos.



Punto 7. Proposición con Nº de Anotación 2024/0026512 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el fin de mejorar la movilidad de la ciudadanía, se inste al organismo competente a incrementar la frecuencia en el paso de autobuses de la línea 28 de la EMT, que une el distrito de San Blas-Canillejas con el de Retiro, en aquellas horas del día, tanto de lunes a viernes como durante los fines de semana, en las que haya una mayor presencia de viajeros.

Punto 8. Proposición con Nº de Anotación 2024/0026523 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con motivo del 20 aniversario de los graves atentados que sufrió Madrid el 11 de marzo de 2004, esta Junta Municipal coloque en un lugar visible de sus instalaciones, o inste al órgano competente a hacerlo, una placa en recuerdo a las cientos de personas que fueron asesinadas y a las miles que fueron heridas, víctimas de la sinrazón terrorista, así como a todos los profesionales (policías, bomberos, sanitarios...) y ciudadanos que prestaron su ayuda a todas las personas que lo necesitaron y contribuyeron a que nuestra ciudad se levantase de este trágico golpe que ha marcado el devenir de la historia de España.

Punto 9. Proposición con Nº de Anotación 2024/0034475 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al órgano competente, ante la falta de supervisión en el nuevo parque forestal entre la Calle Estocolmo y la M-40, a realizar un adecuado cuidado del parque, mediante:

1. Un mayor control de su riego
2. Un mayor cuidado de sus árboles recién plantados.
3. La instalación de un mejor vallado.
4. La colocación de más papeleras.

Punto 10. Proposición con Nº de Anotación 2024/0034641 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que por el incremento sustancial del tráfico en la Calle de Valdecanillas, y el incumplimiento de las normas de velocidad para esta vía, causantes de situaciones de gran peligrosidad, se inste al órgano del área competente a llevar a cabo, con carácter de urgencia, la pacificación y reducción del tráfico en esta calle mediante badenes y todos los elementos necesarios, desde su inicio en la Calle de los Hermanos García Noblejas, hasta su fin en la Calle del Castillo de Uclés.

Punto 11. Proposición con Nº de Anotación 2024/0034762 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que, ante el reciente retroceso legislativo, y con el fin de proteger a la juventud que forma parte del colectivo LGTBIQ+ en nuestro distrito de las situaciones de





vulnerabilidad que viven, la JMD realice o inste al Área competente a realizar:

1. Campañas de visibilización y sensibilización sobre dicho colectivo a través de talleres socio-comunitarios con impacto en las vecinas y vecinos del distrito.
2. Talleres de ocio saludable que permitan el desarrollo integral de todos los jóvenes del distrito de una forma beneficiosa para ellos y su entorno.
3. Talleres en contra del acoso y del bullying en coordinación con las escuelas y centros educativos del distrito, los servicios sociales, y las entidades del tercer sector.
4. Creación de espacios seguros para el colectivo LGTBIQ+ y logos indicativos sobre dónde poder encontrar ayuda en una situación de agresión.

Punto 12. Proposición con N° de Anotación 2024/0043025, reformulando la presentada con N° de Anotación 2024/0036029, por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la JMD inste al Área competente a que construya unas instalaciones optimas y retire los barracones temporales de la Policía Municipal, que todavía continúan 17 años después de su instalación.

Punto 13. Proposición con N° de Anotación 2024/0043035, reformulando la presentada con N° de Anotación 2024/0036034, por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito inste al órgano competente solicitando la ampliación de la red Bicimad hasta el barrio de Las Mercedes y Fin de Semana, poniendo varias estaciones de anclaje en el nuevo recorrido, toda vez que Bicimad tan solo llega en el Barrio de Rejas hasta el Centro Comercial Plenilunio.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 14. Pregunta con N° de Anotación 2024/0018092 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer cómo se encuentra el proyecto de la Ciudad del Deporte en los terrenos destinados al anillo olímpico y los plazos previstos para el inicio de las obras y la puesta a disposición de las instalaciones para la ciudadanía.

Punto 15. Pregunta con N° de Anotación 2024/0018140 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer qué tipo de acciones se van a llevar a cabo desde la Junta Municipal para favorecer la

Información de Firmantes del Documento



movilidad peatonal en general y especialmente de las personas mayores y con movilidad limitada.

Punto 16. Pregunta con N° de Anotación 2024/0018198 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer la situación del Recinto Ferial de Canillejas en cuanto a su limpieza y los motivos por los que no está incluido en el contrato integral de limpieza de la ciudad de Madrid.

Punto 17. Pregunta con N° de Anotación 2024/0021237 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer el impacto en cifras del Plan de Empleo de la ciudad de Madrid 2020-2023, una vez concluido, en lo que respecta a nuestro distrito.

Punto 18. Pregunta con N° de Anotación 2024/0021240 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer el motivo por el que se ha cambiado la fecha de celebración del pleno, alterándose el calendario establecido.

Punto 19. Pregunta con N° de Anotación 2024/0026540 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer qué acciones concretas ha realizado esta Junta Municipal para potenciar al pequeño comercio distrital durante la Navidad, así como durante los días próximos a las fiestas navideñas, y qué valoración merece a la concejal presidente los resultados que dichas actuaciones han supuesto en los comerciantes de nuestros barrios.

Punto 20. Pregunta con N° de Anotación 2024/0026559 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer si está previsto que se lleven a cabo medidas referentes a la movilidad para que el pabellón de la calle Mónaco, cuya construcción está previsto que se inicie en 2024, y que desde este grupo municipal deseamos que así sea, para que no genere problemas de circulación a los residentes en las proximidades de la instalación ni a los ciudadanos que hagan uso de esta.

Punto 21. Pregunta con N° de Anotación 2024/0049944, reformulando la iniciativa con N° de Anotación 2024/0017980, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer las acciones llevadas a cabo por esta Junta Municipal o las que tiene previsto realizar para dar una solución al grave problema de falta de cobertura móvil en varias zonas del distrito, como en los barrios de Las Rosas, Hellín, Arcos o Canillejas.





Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 22. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejal Presidente y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de diciembre de 2023.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE SAN BLAS-CANILLEJAS

Firmado digitalmente a fecha indicada a pie de firma



Información de Firmantes del Documento

